

DECRETO N° 0756

NEUQUÉN, 04 JUL 2011

VISTO:

El Registro N° 0345/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 308/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

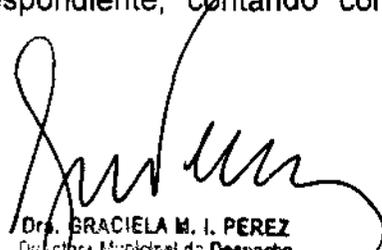
CONSIDERANDO:

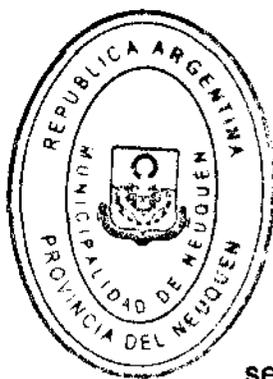
Que a través del mismo, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe los Contratos de Locación de Servicios asimilados a categoría y modalidad C.U.I.T. suscriptos entre este Municipio y los señores: QUESADA OSCAR OSVALDO, D.N.I. N° 07.688.146, PAINEHUAL MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 25.374.362, FUENTES PEDRO MIGUEL, D.N.I. N° 17.416.484, MUÑOZ ABEL ANTONIO, D.N.I. N° 13.934.228, LEIVA SILVIA MABEL, D.N.I. N° 12.793.904, MORALES ARMANDO EMANUEL, D.N.I. N° 33.384.529, RIVERO DARIO ALEJANDRO, D.N.I. N° 31.456.674, MOLINA JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 8.311.521, OCAMPO HÉCTOR MANUEL, D.N.I. N° 31.528.480, RETAMAL JULIO CÉSAR, D.N.I. N° 27.488.836, MOYA DESIDERIO, D.N.I. N° 7.688.991, BUSTAMANTE GERARDO, D.N.I. N° 12.066.246, RETAMAL JULIO ANTONIO, D.N.I. N° 10.525.603, y OLIVARES ARAYA CRISTIAN PATRICIO, D.N.I. N° 92.387.110, con vigencia al 01 de junio de 2011 y hasta el día 30 de noviembre de 2011, con la categoría o los honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; para cumplir tareas en distintas áreas dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos;

Que por Pase N° 574/11, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que las Actividades e Imputaciones respectivas disponen de crédito presupuestario para las contrataciones de marras;

Que corren agregados los Contratos de Locación de Servicios asimilados a categoría y modalidad C.U.I.T. suscriptos por los nombrados y el señor Secretario de Servicios Urbanos;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos (Pase N° 721/11) remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios asimilados a categoría y modalidad C.U.I.T. suscriptos entre este Municipio y las personas que a continuación se detalla, con vigencia al día 01 de junio de 2011 y hasta el día 30 de noviembre de 2011, con la categoría o los honorarios que en cada caso se indica, para prestar servicios en los lugares que se nomina, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; de acuerdo al Informe N° 308/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

Contratos de Locación de Servicios asimilados a Categoría:

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Dirección de Administración y Control de Gestión

División de Pañol General

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Clase	Categoría	Imputación
02	45386	MORALES, Armando Emanuel	33.384.529	1987	09	5-O-1-0-1

Subsecretaría de Servicios Urbanos

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Obras Viales

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Clase	Categoría	Imputación
02	45382	QUESADA, Oscar Osvaldo	7.688.146	1950	09	5-P-2-0-6
02	42254	PAINEHUAL, Miguel Ángel	25.374.362	1976	09	5-P-2-0-6

Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos

Dirección Municipal de Espacios Verdes

Dirección de Espacios Verdes Zona Este

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Clase	Categoría	Imputación
02	45384	MUÑOZ, Abel Antonio	13.934.228	1957	09	5-Q-3-0-1
02	45385	LEIVA, Silvia Mabel	12.793.904	1956	09	5-Q-3-0-1

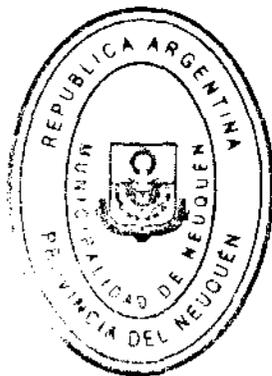
División Mantenimiento Zona II

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Clase	Categoría	Imputación
02	44663	RIVERO Dario Alejandro	31.456.674	1985	12	5-Q-3-0-1
02	44837	MOLINA Juan Bautista	8.311.521	1950	09	5-Q-3-0-1

Unidad de Desconcentración Municipal

Dirección Municipal de Administración, Ejecución y Control Zona Oeste

Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Dirección Espacios Verdes

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Clase	Categoría	Imputación
02	44720	OCAMPO Héctor Manuel	31.528.480	1985	09	5-R-1-0-6

Dirección Municipal Operativa Zona Oeste
Dirección de Mantenimiento Vial Zona Oeste
División Riego Delegación San Lorenzo

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Clase	Categoría	Imputación
02	45383	FUENTES, Pedro Miguel	17.416.484	1965	09	5-R-1-0-3

Programa de Mantenimiento Vial Zona Oeste

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Clase	Categoría	Imputación
02	44838	RETAMAL, Julio César	27.488.836	1979	18	5-R-1-0-4

Contratos de Locación de Servicios -modalidad C.U.I.T.-: Por la suma de \$ 2.000.-, que serán abonados en forma mensual previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio:

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Dirección de Administración y Control de Gestión
División de Pañol General

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Clase	C.U.I.T. Nº	Imputación
10	44664	MOYA, Desiderio	7.688.991	1950	20-7688991-1	5-O-1-0-1

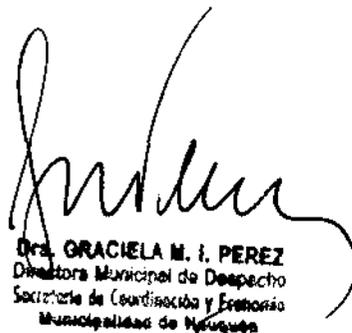
Subsecretaría de Servicios Urbanos
Dirección General de Mantenimiento Vial
Dirección de Obras Viales
División Reparación Pavimentos Rígidos

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Clase	C.U.I.T. Nº	Imputación
10	44721	BUSTAMANTE, Gerardo	12.066.246	1956	20-12066246-6	5-P-2-0-6

Unidad de Desconcentración Municipal
Dirección Municipal Operativa Zona Oeste
Programa de Mantenimiento Vial Zona Oeste

Grupo	L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Clase	C.U.I.T. Nº	Imputación
10	44917	RETAMAL, Julio Antonio	10.525.603	1952	20-10525603-6	5-R-1-0-4

Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos
Dirección General de Limpieza Urbana


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Secretaría de Coordinación y Ejecución
 Municipalidad de Neuquén

Dirección de Limpieza de Espacios Públicos
División Limpieza de Espacios Públicos

Grupo	L.P. Nº	Apellidos y Nombres	D.N.I. Nº	Clase	C.U.I.T. Nº	Imputación
10	44918	OLIVARES ARAYA, Cristian Patricio	92.387.110	1971	20-92387110-2	5-Q-4-0-2

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- a las Actividades e Imputaciones respectivas del Presupuesto de Gastos vigente.-

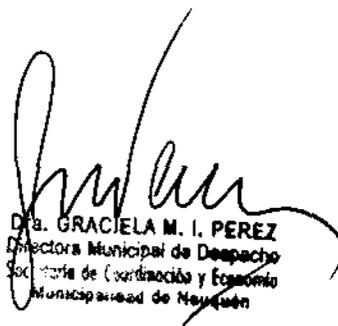
Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI
VILLAR.-


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1828
Fecha: 08,07,2011